



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Asuntos Municipales, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Mario Antonio Tapia Fernández, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.
Diputado Rafael González Benavides, presente.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Mario Antonio Tapia Fernández el de la voz, presente.
Diputado José Hilario González García, presente.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Asuntos Municipales.

El de la voz Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, presente.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justificó su inasistencia.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola, se incorpora.
Diputado Rogelio Arellano Banda, se incorpora.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.
Diputado Alejandro Etienne Llano, también se incorpora en unos momentos.

Hay una asistencia de 10 Diputados y Diputadas, integrantes de estas Comisiones, Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la



misma, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** de este día **11** de abril del 2018.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implemente las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares y en su caso sancionar a los responsables. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento, por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implemente las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares y en su caso sancionar a los responsables. Por tal efecto, solicito al Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, tenga a bien preguntar a los integrantes de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguna o algún Diputado integrantes de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Alguien más.



Secretario: Se le concede el uso de la voz al Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Compañeras y Compañeros Diputados. Una de las preocupaciones del Estado lo es la protección de la salud y el cuidado al medio ambiente, por lo que en atención a ello, me voy a permitir emitir una opinión en cuanto al tema que hoy nos ocupa. La iniciativa en estudio propone que este Poder Legislativo realice un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implementen las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares, y, en su caso, sancionar a los responsables. En tal sentido, sabemos que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, por lo que la vigilancia de estos espacios clandestinos constituye una tarea pendiente por parte de las administraciones públicas locales, toda vez que se tiene conocimiento de la existencia de basureros no controlados que ponen en peligro la salud de las personas y del medio ambiente. En este tenor, considero atinente el exhorto planteado por el promovente, ya que como Legislatura, debemos velar por el bienestar de los tamaulipecos, por lo que al atender esta premisa se busca que se dé un mejor manejo y disposición final de la basura, para así contrarrestar los daños causados por estos focos de infección. Es así, que no debemos de permitir que se siga poniendo en riesgo a las personas que habitan en las inmediaciones de los tiraderos a cielo abierto, por lo que con este exhorto se busca combatir el padecimiento de diversas enfermedades, actuando con el fin de mitigar los problemas sanitarios provocados por estos espacios que no cumplen con las normas para funcionar de tal manera. Compañeras y Compañeros, los invito a votar a favor de la procedencia de la presente iniciativa, toda vez que estos sitios representan un alto riesgo de contaminación, y no debemos ser cómplices de las alteraciones ambientales que éstos generan y que repercuten directamente de manera negativa en la protección y preservación del suelo y en la salud de las personas que viven alledaño a estos espacios. En virtud de lo anteriormente expuesto, los invito a votar a favor de la presente propuesta. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Rogelio Arellano Banda.



Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado.

A los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

El Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Con el permiso señor Presidente. Es muy importante, digo en lo que acabamos de aprobar, que es una ley que a mí me parece excelente. Una propuesta de ley que se hace excelente, de verdad, de nada serviría que esa ley fuera aprobada por nosotros, mientras los ayuntamientos no la apliquen. Sería letra muerta, tenemos también que invitarlos a los ayuntamientos para que destinen presupuesto, para que pueda haber vehículos, para que pueda haber personal, hagan un sinnúmero de multas que tengan cierto precio por los desechos que se tiran. Voy a dar un ejemplo, yo estuve un tiempo de presidente municipal, hace algunos años en mi municipio, en Ciudad Madero. Para la gente era muy común que pasara el carretonero o que pase el carretonero por enfrente de su casa y que se lleve la basura que el camión comúnmente no se lleva que es el escombros, que son árboles que uno corta, basura de hojarasca y todo ese tipo. Es cierto que a lo mejor hojarasca y los residuos de manera pues con el tiempo se degeneran y son nutrientes a la tierra, pero no así los escombros, ni algunas cosas que finalmente por ejemplo, puede ser metales o cosas que se tiran y que los carretoneros van y echan en terrenos que son, que tienen dueño o que son terrenos municipales o federales. Por decir un caso, Madero está rodeado de humedales y es muy común que los carretoneros o camiones vayan y tiren el escombros a esos humedales. Entonces digo, se está rellenando las partes bajas y que finalmente no hay quien los sancione. En el tiempo que estuve yo, repito, mandaba personal y



bueno vigilaba para que esa basura no fuera vertida en terrenos bajos y lo digo así, porque no hay quien lo controle. Entonces de nada serviría que esta iniciativa de ley pasara, fuera aprobada por nosotros, mientras los ayuntamientos no tengan el presupuesto y la convicción que tengan en qué invertirlo para poder llevarla a cabo. Y que aun así, digo, sea destinado el presupuesto para comprar vehículos, para preservar que sea suficiente y bueno, un organigrama de cómo poder sancionar este tipo de desechos que son vertidos o tirados al aire libre, gracias.

Presidente: Sólo para aclarar, es un exhorto a los ayuntamientos, compañero Diputado.

Presidente: Adelante Diputado Víctor Meraz.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Este, como es bien cierto el exhorto que acabamos nosotros de aprobar es para que no existan los tiraderos así al abierto, pero sobre todo a mí me tocó en el municipio de Altamira, actualizar el reglamento de limpieza, yo creo que tenemos que hacer otra reunión donde podamos mandar un exhorto a todos los gobiernos municipales y que tenemos las Comapas municipales o las Comapas no?, que en parte del recibo de atrás pongamos cuales son las sanciones que va a tener el que tire basura o riegue agua indebida y todo eso porque al final el reglamento está ahí, hace unas fechas atrás hicimos el planteamiento de que los municipios echaran a andar sus reglamentos no para lo que fueron hechos no?, pero sobre todo si estamos mandando el exhorto para que no existan los basureros clandestinos, tenemos que mandar un exhorto a los municipios también para que aprueben la rutas que hay en los horarios en los que se va a recoger la basura para que el ciudadano también sepa de qué bueno, ya hay una ruta, ya hay un horario, a qué hora tengo que sacar la basura, porque de repente en Altamira se da el caso de que hay Fraccionamientos donde hay matrimonios muy jóvenes que entran a las 7 de la mañana a trabajar y llegan a las 8 y lo que hacen es a las 6 pasar y tirar la basura porque no va a pasar el camión temprano verdad, entonces eso se vuelve a hacer algo cotidiano y de repente tenemos un basurero clandestino no?, yo creo que también tenemos que en otra cuestión mandar a los municipios que le den publicidad, cuáles son las rutas y cuáles son los horarios y los días en que los camiones recolectores de basura lo van a hacer no, porque vamos a mandar un exhorto, el municipio lo va a castigar pero no lo están dando anteriormente donde tienes que tirar la basura, el horario que lo tienes que hacer no?, yo creo que hay que hacer al ciudadano sabes qué, este es el reglamento por aquí va a pasar y si no lo cumples entonces si te voy a



sancionar porque estás haciendo caso omiso de lo que el municipio te está conduciendo no? Gracias.

Presidente: Diputado Hilario González?

Diputado José Hilario González García. A mí me parece bien lo que están comentando los compañeros Diputados de estar pendiente de que ese exhorto se cumpla, pero además en el caso de Matamoros el propio municipio tiene un para mí es un basurero clandestino de enormes dimensiones, en una Colonia donde están ya alrededor de ese basurero están habitaciones, centros habitacionales, entonces pues eso es todavía más grave que cualquier otro basurero clandestino que este, porque los basureros clandestinos que existen no son de tan grandes dimensiones, al menos así lo he visto yo y en este caso habría que ver también que se puede hacer en este tema porque si en este caso específico Matamoros, ese basurero está muy muy grande, muy amplio y pues animales muertos, todas las cosas echadas a perder y así recargado al propio basurero esta la unidad habitacional, así que es bien complicado eso, habría que poner mucha atención a eso también.

Presidente: Claro que sí, ponemos a consideración y buscaremos tener otra reunión para darle seguimiento a estos puntos compañeros.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión **siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del 11 de abril del presente año**, muchas gracias compañeros Diputados.